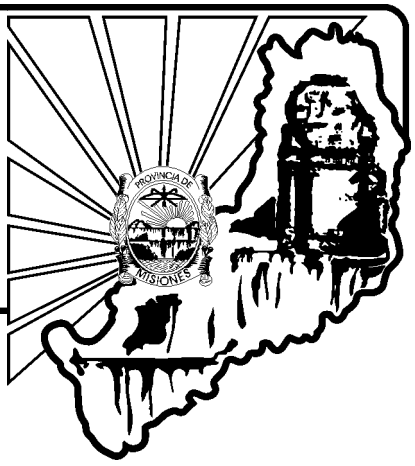
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXI Nº 14669 POSADAS, MARTES 24 DE ABRIL DE 2018 EDICION DE 21 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DIAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Tribunal de Cuentas:
Resolución Nº 148/18
Acuerdo: 108/18 P. 1º Pág. 2.

Dirección General de Rentas:
Resolución General Nº 16/18 Pág. 2 y 3.

Dirección de Personas Jurídicas:
Disposiciones Nºs.: 76, 77,
81, 84, 86, , 87 y 88/18 Pág. 3 a 5.

Municipalidad de Concepción de la Sierra:
Ordenanza Nº 08/18
Decreto Nº 04/18 Pág. 5 y 6.

Sociedades: Pág. 6 a 10.

Edictos: Pág. 10 a 17.

Subastas: Pág. 17 y 18.

Convocatorias: Pág. 18 y 19.

Licitaciones: Pág. 19 a 21.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
RESOLUCIONES

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION Nº 148/2018 ACUERDO Nº 108/2018 P. 1º

POSADAS, 17 de Abril de 2018.-

VISTO: En el Acuerdo de la fecha el Expediente N° 1439/18 Registro de este Tribunal, caratulado: "PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. PRESIDENTE ELEVA NOTA REF. TRASLADO DEL FERIADO "DIA DEL EMPLEADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS" DEL 26/04/18 AL 27/04/18," y;

CONSIDERANDO:

QUE, se inician las presentes actuaciones con la presentación de la Sra. Presidente Dra. Lía Fabiola Bianco manifestando: "Visto que el día 26 de Abril se conmemora el "Día del Empleado del Tribunal de Cuentas" establecido Resol. N° 326/87 T.C. y que este año se corresponde a un día de Acuerdo Ordinario -Jueves 26/04/18-, y además el próximo día de acuerdo ordinario -01/05/18- coincide con el Feriado Nacional del día del Trabajador, es por lo expuesto que corresponde tomar medidas tendientes a satisfacer las exigencias de los términos procesales y siendo una facultad de este Organismo la organización interna operativa para su mejor funcionamiento, que propongo TRASLADAR el feriado del día Jueves 26/04/18 "Día del Empleado del Tribunal de Cuentas" al Viernes 27/04/18. FORMESE expediente. PASEN a la Dirección Superior de Legal y Técnica para dictamen -Art. 15° Ley I - N° 3-. Cumplido, TOMEN conocimiento los Señores Vocales por su orden y vista previa al Fiscal Superior - Art. 8° Ley I - N° 3-.";

QUE, a fs. 02 obra Dictamen N° 240/18 de la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General, expresando: "...Visto la propuesta elevada por la Presidencia de este Organismo de trasladar el feriado del día Jueves 26/04/18 "Día del Empleado del Tribunal de Cuentas" al día Viernes 27/04/18, esta Dirección Superior no ve impedimentos fácticos y/o jurídicos respecto a dicha propuesta; por lo que recomienda se dicte el dispositivo legal correspondiente.";

QUE, a fs. 02 vlta. toman conocimiento, sin emitir objeciones, la Dirección Superior de Secretaría de Recursos Humanos, los señores Vocales y la Fiscalía Superior, en los términos del Artículo 8° Inc. 2) de la Ley I - N° 3;

QUE, a fs. 03 interviene la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General -Art. 15° Inc. 1) y 3) Ley I - N° 3;

QUE, en consecuencia corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, trasladándose el feriado del día Jueves 26/04/18 "Día del Empleado del Tribunal de Cuentas" al Viernes 27/04/18, conforme los considerandos de la presente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-TRASLADAR de manera excepcional, el feriado del día Jueves 26/04/18 "Día del Empleado del Tribunal de Cuentas" al día Viernes 27/04/18, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Notifíquese al Sr. Fiscal Superior. Comuníquese a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia con copia de la presente. Por Secretaria Administrativa hágase saber a los distintos medios de comunicación. Tome conocimiento la Dirección General de Personal y por su intermedio las Direcciones Superiores de Legal y Técnica, Superintendencia y Coordinación General y de Secretaría de Recursos Humanos y a todas las Areas del T.C.. Publíquese en el transparente de los tres edificios. Remítase copia de la presente al Boletín Oficial de la Provincia. Oportunamente. ARCHÍVESE.-

BIANCO - Paprocki - Comparin - Esau

PS13041 V14669

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION GENERAL N° 16/18

POSADAS, 18 de Abril de 2018.-

VISTO: Las medidas de fuerza dispuesta por los trabajadores bancarios, y;

CONSIDERANDO:

QUE se encuentran previstos vencimientos para el día de la fecha, los que no podrán ser cumplidos en término atento a ésta situación de fuerza mayor;

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que se tendrán por cumplidos en tiempo y forma el vencimiento de pago previsto para el día 18 de Abril 2018 que se realice el día 19 de Abril de 2018.-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda y Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Direcciones de Administración, Coordinación de Políticas Fiscales, las Subdirecciones de Fiscalización, de Recaudaciones, Jurídica y Técnica y de Auditoría y Planificación de la Dirección General de Rentas, y por sus intermedios a los distintos Departamentos y Secciones, las Delegaciones del Interior de la Provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dese a Publicidad. Cumplido. ARCHÍVESE.-

THOMAS

PS13048 V14669

DISPOSICIONES

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICA. DISPOSICION N° 76.- POSADAS, 28 de Marzo de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 90/18. CONSTRUTEC S.A.. Posadas-Mnes.. S/Asamblea Gral. Extraordinaria 30/12/17-Disolución y Liquidación, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a los dictámenes de fs. 32 y 33 no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Artículo 3°, Punto 3.1.2 de la Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa a la Disolución y Liquidación de la sociedad “CONSTRUTEC S.A.”, con domicilio en Posadas-Mnes., conforme lo instrumentado por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/12/17, debidamente certificado por ante el Escribano Titular Rgto. N° 115 Dña. MONICA PAMELA ALVAREZ, quedando protocolizada a folio 27.591/94 del libro respectivo.- ARTICULO 2º.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13030 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 77.- POSADAS, 04 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1501/17. ASOCIACION CIVIL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE CAMPO VIERA. Campo Viera-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 96 y 113, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: “ASOCIACION CIVIL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE CAMPO VIERA”, con domicilio en Campo Viera-Misiones, constituida el 09 de Agosto de 2.016, quedando registrada bajo el N° A-4.611 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.112/123 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 101/104 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13031 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 81.- POSADAS, 6 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 346/18. FUNDACION INSTITUTO GUMERCINDO ESQUIVEL. Eldorado-Mnes.. S/ Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 27, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FUNDACION INSTITUTO GUMERCINDO ESQUIVEL", con domicilio en Eldorado-Misiones, constituida el 20 de Febrero de 2018, quedando registrada bajo el N° A-4.612 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.124/135 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 7/12 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13032 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 84.- POSADAS, 6 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 265/18. SEEWALD A&C SOCIEDAD ANONIMA. Puerto Rico-Mnes.. S/Conformidad Administrativa, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 41 vta., no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1°.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad "SEEWALD A&C SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Puerto Rico-Mnes., conforme a lo instrumentado por Escritura N° 42 de fecha 06/03/18, pasada por ante el Escribano Adscripto Rgto. N° 67 Dn. NICOLAS BEYERSDORF, quedando registrada bajo el N° S-2.031 de Sociedades, y protocolizada al folio 27.595/600 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13033 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 86.- POSADAS, 06 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 1692/17. ASOCIACION CIVIL PROFESORES DE PSICOLOGIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES. Posadas-Mnes.. S/Personería Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 86, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "ASOCIACION CIVIL PROFESORES DE PSICOLOGIA DE LA PROVINCIA DE MISIONES", con domicilio en Posadas-Misiones, constituida el 23 de Junio de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.613 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.135/144 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 81/84 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13034 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 87.- POSADAS, 9 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 300/18. ISOWORLD S.A.S.. Posadas-Mnes.. S/Conformidad Administrativa, y; CONSIDERANDO: QUE el Departamento Entidades Jurídicas, conforme a lo dictaminado a fs. 12 y 24, no tiene objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de las facultades acordadas por el Artículo 3°, Puntos 3.1. y 3.1.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DISPONE: ARTICULO 1º.- PRESTASE Conformidad Administrativa al Contrato Constitutivo de la sociedad ISOWORLD S.A.S., con domicilio en Posadas-Mnes., conforme a lo instrumentado por Contrato Privado de fecha 22/03/18, debidamente Certificado por ante el Escribano Público Adscripto Rgtro. N° 33 Dña. NADYNA IVANNA BEHR, quedando registrada bajo el N° SAS-13 de Sociedad por Acciones Simplificada, y protocolizada al folio 84/87 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13035 V14669

DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS. DISPOSICION N° 88.- POSADAS, 10 de Abril de 2018.- VISTO: El presente Expediente N° 50/18. FEDERACION MISIONERA DE ATLETISMO. Puerto Rico-Mnes.. S/Personería

Jurídica, y; CONSIDERANDO: QUE, conforme a lo dictaminado a fs. 141, no hay objeciones a la petición; POR ELLO: en uso de facultades acordadas por el Art. 3°, 3.7.1. Ley I - N° 12; EL DIRECTOR DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES DISPONE: ARTICULO 1°.- AUTORIZASE a funcionar con carácter de Persona Jurídica a la Entidad denominada: "FEDERACION MISIONERA DE ATLETISMO - Fe.M.A.", con domicilio en Puerto Rico-Misiones, constituida el 11 de Noviembre de 2.017, quedando registrada bajo el N° A-4.614 de Entidades Jurídicas, y protocolizada al folio 67.145/154 del libro respectivo.- ARTICULO 2°.- APROBAR los Estatutos Sociales obrantes a fs. 128/133 de autos.- ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Cumplido, ARCHIVESE.- Dr. Héctor Julio Franco. Director.-

PS13036 V14669

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DE LA SIERRA

ORDENANZA Nº 08/2018

CONCEPCION DE LA SIERRA, Mnes, 12 de Abril de 2.018.-

VISTO: El gran número de Contribuyentes con atraso en el pago de sus obligaciones tributarias por ante este Municipio, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a los fines de facilitar el fiel funcionamiento y la debida prestación de servicios por parte de esta Municipalidad, resulta necesaria la adecuada recaudación impositiva;

QUE, como surgen de los datos, y a pesar de la vigencia de un Plan de Facilidades de Pago, existe un número significativo de Contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales;

QUE, como es de conocimiento, otros Municipios vecinos, se encuentran implementando mecanismos similares, a los efectos de mitigar la evasión fiscal;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE CONCEPCION DE LA SIERRA, MISIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECESE que todos los Contribuyentes y/o Responsables, no podrán realizar trámite alguno ante esta Municipalidad, incluyendo extensión y/o renovación de licencias de conducir, cuando estos acrediten una deuda vencida al momento de pretender iniciar el trámite, sobre Tasas, Derechos, Contribuciones, Multas y Otras Obligaciones Fiscales comprendidas en el Código Fiscal Tributario.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECESE, que quedan exceptuados de lo ordenado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, los trámites correspondientes al pago de las obligaciones fiscales y/o suscripción de Plan o Convenio de Pago, a los fines de regularizar la situación tributaria fiscal.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECESE que quedan exceptuados de lo ordenado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, todos aquellos Contribuyentes y/o Responsables que acrediten estar adheridos a un Plan o Convenio de Pago, y que el mismo se encuentre en vigencia.-

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECESE que la presente Ordenanza comenzará a regir a partir del día 02 de Mayo del año 2.018.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y Cumplido, ARCHÍVESE.-

NOGUERA – Núñez – Bordaquevich – Frette – Zamaczuk - Alencastro

DECRETO Nº 04/2018

CONCEPCION DE LA SIERRA, Mnes., 16 de Abril de 2.018.-

VISTO: La Ordenanza N° 08/2018 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Concepción de la Sierra con fecha 12 de Abril de 2.018, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario de conformidad a las Leyes vigentes, la Promulgación de la presente Ordenanza;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE C. DE LA SIERRA - MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- PROMULGAR Ordenanza N° 08/2018, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Concepción de la Sierra, en todos sus Articulados.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, comuníquese, publíquese y cumplido, ARCHIVESE.-

PERNIGOTTI

PS13039 V14669

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

QUIERO HELADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la III Circunscripción Judicial de Misiones, en autos "EXPTE. Nº 9/18 QUIERO HELADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, S/ INSCRIPCIÓN DE CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO, se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice:

INSTRUMENTO: Contrato social constitutivo privado con fecha 01 de Marzo del 2018.-

DENOMINACION: "QUIERO HELADO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

DOMICILIO: Avenida San Martín N° 1748 "E" de esta Ciudad de Eldorado, Provincia de Misiones.-

DURACION: 50 años desde su inscripción en el Registro Público.-

SOCIOS: ROMINA GABRIELA RUGGIERO, D.N.I. 29.061.648, soltera, nacida el día 05-08-1981, de profesión/oficio: comerciante, con domicilio en Avenida San Martín N° 2631 B° Primavera, de Eldorado (Misiones); ALEJO EDUARDO SOLESSIO, D.N.I. 26.621.277, divorciado, nacido el día 15-06-1978, profesión/oficio: comerciante, con domicilio en calle Pionero Ziegler N° 636 Km. 9 de Eldorado (Misiones); y DANIEL BERNABÉ LÓPEZ, D.N.I. 18.264.629, soltero, nacido el día 11-06-1967, profesión/oficio: comerciante, con domicilio en Avenida San Martín N° 2631 Km. 2 de Eldorado (Misiones); todos argentinos.-

OBJETO: Instalación y comercialización de una HELADERIA, realizando por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las actividades de: comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados del helado; realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación relacionados con la actividad enunciada.

CAPITAL: Pesos trescientos mil ($ 300.000).-

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Socio Gerente: ROMINA GABRIELA RUGGIERO D.N.I. 29.061.648.-

CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado (Misiones), 05 de Abril del año 2.018. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP101410 $ 280,00 V14669

ALMUZARA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina Nº 1735, Planta Baja, de la ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "ALMUZARA DISTRIBUCIONES S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO S/ CAMBIO DE DOMICILIO EXPEDIENTE 27025/2018".-

INSCRIPTA: Bajo el Nº 79- Folio 640/648 del Libro Nº 4 Año 2014.-

DOMICILIO SOCIAL, LEGAL Y FISCAL: en la calle Chubut 3255 de la Ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones.-

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de Marzo de 2018, los socios deciden modificar el domicilio legal de la sociedad, modificando la cláusula primera del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad girará comercialmente con la denominación de "ALMUZARA DISTRIBUCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo domicilio Legal en Avenida Comandante Espora Nº 2.228, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 06 de Abril de 2018. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP101412 $ 180,00 V14669

SEEWALD CENTRO SOCIEDAD ANÓNIMA

S/TRANSFERENCIA DE ACCIONES

EDICTO: Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta Circunscripción Judicial de Misiones Dra. NORMA L MATOFFI en EXPTE. 02/18 SEEWALD CENTRO S.A. s/TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que tramita ante el Registro Público de Comercio, se hace saber para su publicación por un (1) día en el Boletín Oficial lo siguiente: Que por Escritura Pública N° 314 de fecha: 27 de Diciembre de 2017, pasada ante la Escribana Elsa Zulma Grismeyer, Titular del Registro Notarial N° 67, se han protocolizado las siguientes Acta de Directorio: ACTA N° 23 (Veintitres) de fecha 04/12/2017; de la firma ARNO SEEWALD SA y;- ACTA N° 02 (dos) de fecha: 04 de Diciembre de 2017, de la firma SEEWALD CENTRO SA; acta mediante las cuales el señor HECTOR ARNO SEEWALD, argentino nativo, nacido el 29 de Diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.507.571, C.U.I.T. número 20-17507571-3, casado en primeras nupcias con Claudia Isabel Hippler, domiciliado en Pionero Alberto Seewald sin número de Puerto Rico, Mnes y la señora LUCÍA HAYDEE SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) Números 27-16155056-2, casada en primeras nupcias con EDGARDO MARIO LUVINO domiciliada en la Avenida 9 de Julio Numero 2464 de esta Ciudad: Actas mediante las cuales, se ha FORMALIZADO UN INTERCAMBIO DE ACCIONES o (Participaciones Societarias), que cada uno de dichos Socios posee en las siguientes firmas: El Señor HECTOR ORNO SEEWALD, transfirió las 750 (setecientos cincuenta) que posee en la firma "ARNO SEEWALD SOCIEDAD ANONIMA; a cambio de las 670 (seiscientos setenta) acciones que la señora Lucia Haydee SEEWALD, posee en la firma «SEEWALD CENTRO S.A." Las partes asignaron a dicho intercambio un valor de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL ($ 670.000). Quedando conformado Capital Accionario de le Firma:

A)- ARNO SEEWALD S.A.; con domicilio legal en Avenida San Martín número 2646 de esta Ciudad de esta Puerto Rico, Misiones. C.U.I.T. número 30-69813654-1, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia bajo el número S-1200 de Sociedades Anónimas Folio 15.440/445 - 04/12/97; y Registro Público de Comercio bajo el número 6 Folio 51/59 I. Número 1 de Sociedades Anónimas 23/12/97, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones; quedando entonces el Capital Accionario de la Firma: ARNO SEEWALD S.A., del siguiente modo: el Accionista: ARNO SEEWALD, D.N.I. 7.542.528 con 3.750 (tres mil setecientos cincuenta) acciones, que representan el 50% del Capital: B) DORA DOLORES TISCHLER, D.N.I. 4.528.853, con 2.250 (dos mil doscientos cincuenta) acciones, que representan el 30% del Capital y C) Accionista: LUCIA HAYDEE SEEWALD, DNI 16.155.064, con 1.500 (un mil quinientos) acciones. que representan el 20% del Capital y;

B)- SEEWALD CENTRO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avenida San Martín número 2646 de

esta Ciudad de esta Puerto Rico, Provincia de Misiones. C.U.I.T. número 30-71539415-0 inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia bajo el número S-2.012 de Sociedades Anónimas Folio 27.102/056- recaída a fs. 117 del Expediente Nº 1470/1E, con fecha 23 de Diciembre de 2016; y Registro Público de Comercio bajo el Numero 01 Folio 1/14 Libro: Número Uno (1) de Sociedades Anónimas: dispuesto a Fs. 67 del Expediente N° 02/17, con Fecha 09 de Marzo de 2017, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, laboral y de Familia, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones; Quedando entonces la composición accionaria de la Firma: "SEEWALD CENTRO S.A.", de la siguiente manera: A) Accionista: ARNO SEEWALD, DNI .7.542.528 con 3.350 (tres mil trescientos cincuenta) acciones, que representan el 50% del Capital: B) DORA DOLORES TISCHLER D.N.I. 4.528.853, con 2.010 (dos mil diez) acciones, que representan el 30% del Capital y

C) Accionista: HECTOR ARNO SEEWALD D.N.I. 17.507.571, 1.340 (un mil trecientos cuarenta) acciones, que representan el 20% del Capital.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Misiones, 11 de Abril de 2018. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP101419 $500,00 V14669

SEEWALD A&C SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición del Juez de Primera Instancia en le Civil, Comercial y Laboral de la 4ta Circunscripción Judicial de Misiones, Dra. Norma L. Matoffi Juez a cargo del Juzgado de Ira. Inst. C.C. y L. de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones en EXPTE. 11/18 SEEWALD A&C SOCIEDAD ANONIMA S/INSCRIPCION, que tramita ante el Registro Público de Comercio se hace saber para su publicación por un (1) día en el Boletín OFICIAL lo siguiente: Que por Escritura Pública Nº 42 de fecha 06/03/2018, pasada ante el Escribano Público Nacional. Nicolas Beyersdorf, Adscripto al Registro Notarial N° 67. los Sres TITO GABRIEL SEEWALD, argentino nativo, casado en primeras nupcias con Elena Isabel Henn nacido el 24 de Abril de 1952 titular del Documento Nacional de Identidad número 10.001.470, C.U.I.L. Número 20-100014470-0, de profesión empresario; señora ELENA ISABEL HENN de SEEWALD: argentina nativa, casada en primeras nupcias con Tito Gabriel Seewald, nacida el 27 de Noviembre de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.848.790 CUIL Numero 27-14848790-7, de profesión Licenciada en Turismo; ambos. domiciliados en Avenida Córdoba y José Mane Suanno de esta ciudad. La señorita DENISSE GABRIELA SEEWALD, argentina nativa, soltera, hija de Tito Gabriel SEEWALD y de Elena Isabel Henn de Seewald, nacida el 8 de Enero de 1987, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.014.319, CUIL Número 27-33014319-9 de profesión Abogada, domiciliada en Posta de Yatasto y Laprida de esta Ciudad, y La señorita YAMILA GABRIELA SEEWALD argentina nativa, soltera, hija de Tito Gabriel Seewald y de ELENA ISABEL HENN de SEEWALO, nacida el 20 de Septiembre de 1993, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.480.694 C.U. I.L. Numero 27 3746094-3, de profesión Licenciada en Turismo, domiciliada en Avenida Córdoba y José Maria Suanno de ésta Ciudad - Todos mayores de edad, hábiles han constituido una SOCIEDAD ANONIMA. la que girará bajo la Denominación de SEEWALD A&C SOCIEDAD ANONIMA, su abreviatura o la sigla S.A. El domicilio Social Sede Social legal y fiscal se fija en Avenida San Martín Número 7885 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, República Argentina El plazo de duración de la sociedad será de 99 (noventa y nueve) años que se contará a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. La sociedad tiene por OBJETO ya sea por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades COMERCIALES 23/12/97, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y laboral, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones; quedando entonces el Capital Accionario de la firma: ARNO SEEWALD S.A., del siguiente modo: el Accionista: ARNO SEEWALD, DNI 7.542.528, con 3.750 (tres mil setecientos cincuenta) acciones, que representan el 50% del Capital; 8) DORA DOLORES TISCHLER, DNI 4.528.853, con 2.250 (dos mil doscientos cincuenta) acciones, que representan el 30% del Capital y C) Accionista: LUCIA AHYDEE SEEWALD, UN) 16.155.064, con 1.500 (un mil quinientos) acciones que representan el 20% del Capital. y B) SEEWALD CENTRO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en Avenida San Martín número 2646 de esta Ciudad de esta Puerto Rico, Provincia de Misiones, C.U.I.T. Número 30-71539415-0, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia bajo el número S-2.012 de Sociedades Anónimas Folio 27.102/056- recaída a fs. 117 del Expediente N° 1470/11 con fecha 23 de Diciembre de 2016; y Registro Público de Comercio bajo el Número 01 Folio 1/14 Libro: Número Uno (1) de Sociedades Anónimas; dispuesto a Fs. 87 del Expediente N° 02/17, con Fecha 09 de Marzo de 2017, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, laboral y de familia. de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones; Quedando entonces la com-

posición accionaria de la Firma: SEEWALD CENTRO S.A., de la siguiente manera: A) Accionista: ARNO SEEWALD, D.N.I 7.542.578, con 3.350 (tres mil trescientos cincuenta) acciones, que representan el 50% del Capital; B) DORA DOLORES TISCHLER, D.N.I. 4.528.853, con 2.010 (dos mil diez) acciones, que representan el 30% del Capital y C) Accionista: HECTOR ARNO SEEWALD, D.N.I. 17.507.571, con 1.340 (un mil trecientos cuarenta) acciones, que representan el 20% del Capital.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Misiones, 11 de Abril de 2018. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP101420 $690,00 V14669

ARNO SEEEWALD SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO: Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta Circunscripción Judicial de Misiones, Dra. Norma L. Matoffi, en EXPTE. 01/18 - ARNO SEEEWALD S.A. S/TRANSFERENCIA DE ACCIONES, que tramita ante el Registro Público de Comercio. se hace saber para su publicación por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL la siguiente: Que por Escritura Pública Nº 314 de fecha: 27 de Diciembre de 2017 pasada ante la Escribana Elsa Zulma Grismeyer, Titular del Registro Notarial N° 67, se han protocolizado las siguientes Acta de Directorio ACTA N° 23 (Veintitres) de fecha: 04/12/2017; de la firma ARNO SEEWALD S.A. y ACTA N° 02 (dos) de fecha: 04 de Diciembre de 7017, de la firma SEEWALD CENTRO SA; acta mediante las cuales el señor HÉCTOR ARNO SEEWALD, argentino nativo, nacido el 29 de Diciembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.507.571. C.UIT. número 20-17507571-3, casado en primeras nupcias con Claudia Isabel Hippler, domiciliado en Pionero Alberto Seewald sin número de Puerto Rico, Mnes y la señora LUCÍA HAYDEE SEEWALD, argentina nativa, nacida el 30 de Enero de 1963, Documento Nacional de Identidad Número 16.155.064, Clave Única de Identificación Tributaria (C.U I.T.) Número 27-16155064-2 casada en primeras nupcias con Edgardo Mario Luvino, domiciliada en la Avenida 9 de Julio Número 2464 de esta Ciudad: Actas mediante las cuales, se ha FORMALIZADO UN INTERCAMBIO DE ACCIONES o (Participaciones Societarias), que cada uno de dichos Socias posee en las siguientes firmas: El Señor HECTOR ARNO SEEWALD, transfirió las 750 (setecientas cincuenta) que posee en la firma ARNO SEEWALD SOCIEDAD ANONIMA a cambio de las 670 (seiscientos setenta) acciones que la señora Lucía Haydee SEEWALD, posee en la firma ‘”SEEWALD CENTRO SA”. Las partes asignaron a dicho intercambio un valer de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL $ 670.000 Quedando conformado Capital Accionario de la firma:

A)- ARNO SEEWALD S.A. con domicilio legal en Avenida San Martín número 2646 de esta Ciudad de esta Puerto Rico, Misiones, C.UIT número 30-69813654-1, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia bajo el número S-1200 de Sociedades Anónimas Folio 15.440/445 - 04/12/97: y Registro Público de Comercio bajo el número 6 Folio 51/59 L. número I de Sociedades Anónimas. Compra venta al por mayor y menor de automotores en general (incluye autos, camionetas utilitarios, camiones), así como las de sus partes componentes. y todo lo referente a planes de ahorro.

SERVICIOS Reparación y mantenimiento de automotores (incluye autos, camionetas, utilitarios camiones. motovehículos, en todas sus series).-

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social de la S.A. se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500,000) Totalmente en suma dinerada.- El capital está compuesto por 2.500 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de $ 1000,- cada una. Las acciones otorgaran derecho a 1 voto cada acción totalmente suscriptas; y que los Socios integran en un 25% y el saldo en el término de Dos (2) años, quienes lo hacen en la siguiente proporción o sea de la Siguiente manera: TITO GABRIEL SEEWALD posee 625 Acciones suscriptas; es decir $ 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil, que representan el Veinticinco Por Ciento (25%) del capital. ELENA ISABEL HENN de SEEWALD; posee 625 Acciones suscriptas: es decir 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil), que representan el Veinticinco Por Ciento (25%) del capital DENISSE GABRIELA SEEWALD, posee 625 Acciones suscriptas; es decir $ 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil), que representan el Veinticinco Por Ciento (25%) del capital YAMILA GABRIELA SEEWALD posee 625 Acciones suscriptas es decir: $ 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil). que representan el Veinticinco Por Ciento (25%) del capital Los Socios efectuarán el Depósito en Garantía correspondiente al 25% del Capital Social es decir $ 625.000 (pesos seiscientos veinticinco mil). en el Banco Macro S.A. de esta Ciudad de Puerto Rico. Misiones; el cual lo retiraran cuando el Juez así lo ordene DESIGNACION DEL DIRECTORIO. Se designa para integrar el Directorio al señor Tito Gabriel

SEEWALD como Presidente: la señora Elena Isabel HENN de SEEWALD como Vicepresidente: y como Directores Suplentes la señorita DENISSE GABRIELA SEEWALD, y la señorita YAMILA GABRIELA SEEWALD Los directores permanecerán en sus cargos par el plazo máximo de DOS (2) EJERCICIOS, siendo reelegibles; no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. EL ejercicio Social cierra e1 30 de Junio de cada año.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Mnes., 12 de Abril de 2018. Dra. Liliana Esther Velázquez. Secretaria.-

PP101421 $740,00 V14669

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la ciudad de Posadas, Mnes., sito en calle Santa Catalina 1735 segundo piso, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días en autos caratulados "EXPTE. N° 136912/2017 OZUNA ELEUTERIA S/ SUCESORIO" a herederos y/o acreedores de ELEUTERIA OZUNA D.N.I. 1.129.416 bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, de de 2018. Dra. Mónica E. Romero. Secretaria.-

PP101396 $ 270,00 E14667 V14669

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, Oberá, de Abril DE 2.018. A los mismos fines dispuestos a fs. 185, y en virtud de que se desconoce el paradero actual de HORACIO RODOLFO RAMÍREZ, REITÉRESE el Oficio al Director del Boletín Oficial, a los fines que publique en dicho boletín, por el término de cinco (5) días, lo que a continuación se transcribe: CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a HORACIO RODOLFO RAMÍREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero; changarín; nacido el día 13 de Agosto de 1.985, en Oberá, Misiones; hijo de Elsa Susana Antúnez y de Carlos Cayetano Ramírez, quien TENDRÁ QUE COMPARECER, bajo apercibimiento de ley, ante este Tribunal en lo Penal N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, Tel. 03755 - 424880, en el horario de 07:00 a 12:00 horas de días hábiles, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamín Armoa. Secretario.-

SC15560 E14668 V14672

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a RICHARD FERNÁNDEZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 15824/2018, en la que se ha dispuesto: Oberá, 11 de Abril de 2018.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado RICHARD FERNÁNDEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal) Fdo. Dr. Horacio H. Alarcón (Subrog. Legal), Juez. Oberá 11 de abril de 2018. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario.-

SC15561 E14668 V14672

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitarle se proceda a Publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución la que trascripta en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones 21 de Diciembre 2018. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada de Suspensión de Juicio a Prueba formulado a Fs. 124/126 por la Defensora Oficial en favor de TABORDA SOILO ORLANDO, ratificado por, el imputado a Fs. 129.- 2º)- Hágase comparecer a HUGO ALBERTO PIOTROSKI ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a los efectos de hacerle conocer los alcances del Instituto de la Suspensión del Juicio Prueba. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis del C. Penal. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario".-

SC15563 E14668 V14672

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1 , Secretaría N° 1, de la 3ra Circunscripción Judicial de Misiones, sito en

calle Dinamarca N° 306 de Eldorado Misiones, en "EXPTE. N° 120672/2017", CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a la Sra. SUAREZ CAYETANA DANIELA D.N.I. N° 17.742.359, a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausente, publíquese por dos días en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147 y 344 Ley II N° 27 y Anexo RPJ N° 2). Eldorado Misiones, 11 de Abril de 2018. Fdo. Dr. Palacio Juan José Juez por Subrogación Legal. Dra. Corina E. Jones. Secretaria.-

SC15564 E14668 V14669

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a Juan Carlos López, con último domicilio en calle Perito Moreno 314 de Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 87823/17, en la que se ha dispuesto: "Oberá, 13 de Abril de 2018. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JUAN CARLOS LOPEZ , líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusados del delito de AMENAZA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (art. 156 del C. P .Penal). Notifíquese. Firmado Dr. Horacio H. Alarcón, Juez Dra. María Alejandra Montenegro, Secretaria.-

SC15569 E14668 V14672

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. TEJADA ELIO TEODORO, EXPTE NRO. 4185-T/17 - TEJADA ELIO TEODORO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0500 LOTE 0001 PARC.: 0001 MON. ESC. PISO: DPTO. 593-88 VIV. CANDELARIA CAT. A - 2º ENT - CANDELARIA (MISIONES).-

2. GONZALEZ LUIS ALEJANDRO: EXPTE NRO. 274-G/18 - GONZALEZ LUIS ALEJANDRO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ. 0400 LOTE: 0016 PARC.: 0016 MON.: ESC.: PISO: DPTO: 624-Bº 168 VIV. ET. 50 VIVIENDAS - A-05 GARUPA (C. ENRIOUEZ) - GARUPA (MISIONES).-

3. AGUERO JORGE DANIEL Y BENITEZ CAMILA SOFIA: EXPTE NRO. 271-N18 -AGUERO JORGE DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0110 LOTE: 0023 PARC. 0023 MON.: ESC.: PISO. DPTO. 922-20 VIV. ELDORADO "D-05" - CAMINOS - ELDORADO (MISIONES).-

4. OVELAR MIGUEL ANGEL: EXPTE NRO. 273-0/18 - OVELAR MIGUEL ANGEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0300 LOTE: 0005 PARC.: 0009 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO. 00000 1688- B° 5 VIV. MD/05 WANDA - (FAMALPA SRL) -WANDA (MISIONES).-

PP101353 A Pagar $ 360,00 E14668 V14670

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MEIRA GONZALEZ ERIBERTO: EXPTE. N° 09567-M-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : SECC. 02 - MZ. 135-LOTE 01-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 - MZ. 135 - PARC. 01 - PART. 09021543 - LOC. 98 VIV. PTO. LIBERTAD - PUERTO LIBERTAD-MISIONES.-

2. TUCHOLKE SILVIO ORLANDO: EXPTE. N° 4161-T-17 – REG. I.PRO.D.HA. TUCHOLKE SILVIO ORLANDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0177 LOTE: 0013 PARC.: 0013 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 2091/2269/3045 CONVERS. 80 VIV. D/10 ELDORADO I.-

3. MONGES RICARDO MIGUEL: EXPTE. N° 641-M-16 – REG. I.PRO.D.HA. MONGES RICARDO MIGUEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0092 LOTE: 04 PARC.: 0004 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 15 VIV. PUERTO PIRAY P.F.S.H. - PIRAY PUERTO.-

4. LITWIÑUK JORGE ANTONIO: EXPTE. N° 12278-L-10 - REG. I.PRO.D.HA. S/ DESVINCULACION DEL GRUPO FAMILIAR - SECCION 21 - MZ. 234 - PARC. 003-594-90 VIV. - POSADAS RECONV. P.F.C. HIDRELCO-POSADAS.-

5. MIETTER GERARDO ANIBAL: EXPTE. N° 01582-M-2018 - REG. I.PRO.D.HA. SOLICITA CAMBIO TITULARIDAD DE VIVIENDA - POSADAS.-

PP101354 $ 450,00 E14668 V14670

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 2137/17 Expediente N° 5242-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MARTINEZ SAMUEL - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL DENOM. ADM.: MZ 35- MBK. 12 - NOM. CATASTRAL SECC. 21 - MZ. 124 - PARC. 12 - 30 VIV. EC. ASENT. VS. - ITAEMBE PDAS.- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 214/02, Registro Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 12/06/2002 en lo que respecta a la adjudicación otorgada oportunamente al Sr. MARTINEZ SAMUEL, D.N.I. N° 26.431.682, sobre la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 35 - MONOB. 12 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 021 - MANZ. 0124 - PARC. 0012 - BARRIO 30 VIV. EC. ASENT. VS. ITAEMBE - POSADAS- en la provincia de Misiones.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101355 A Pagar $ 270,00 E14668 V14670

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124° inc. e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-8897/2015-DGR INSUMOS Y SERVICIOS SRL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA (CUIT NRO. 30-71089159-8) con último domicilio fiscal denunciado en SAN LORENZO 2371 de la ciudad de POSADAS PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución Nro. 542/2018 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa, remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 09 DE MARZO DE 2018 - RESOLUCION Nº 542 / 2018-DGR.: POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: MODIFICAR LOS ARTICULOS 2° y 4° de la Resolución N° 1121/16-DGR, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 2°: GRADUAR la sanción de multa establecida por el artículo 68° del Código Fiscal en el TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y SEIS CENTÉSIMOS POR CIENTO (31,65%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos y VEINTE POR CIENTO (20%) de la obligación fiscal incumplida en concepto de Impuesto Provincial al Automotor, de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución General N° 047/90-DGR.- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA CON CARÁCTER PARCIAL al 31 de marzo de 2016, la deuda en concepto de IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS. correspondiente a los periodos fiscales 2012 (anticipos Setiembre a diciembre), 2013 (anticipos Enero a Diciembre); 2014 (anticipos Enero a Septiembre); IMPUESTO PROVINCIAL AUTOMOTOR, correspondiente a los dominios JAB107 2013 (cuota 1 al 6), 2014 (cuota 1 al 6), 2015 (cuota 1 al 6) y JAL190 2012 (cuota 1 al 6), 2013 (cuota 1 al 6), 2014 (cuota 1 al 6) y 2015 (cuota 1 al 6); INTERESES Y MULTAS; de la contribuyente INSUMOS Y SERVICIOS S.R.L., con domicilio fiscal en calle San Lorenzo N° 2371, de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto ante este Organismo como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 30-71089159-8, en la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 68/100 ($282.647,68), sujetos al cálculo de intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS $ 134.264,99; INTERESES $ 85.124,52 SUBTOTAL $ 219.389,51; MULTA ART 50° C.F.P $ 8.800,00; MULTA ART 68° C.F.P. 31,65 % $ 42.494,87; TOTAL DEL CONCEPTO $ 270.684,38; IMPUESTO PROVINCIAL AL AUTOMOTOR $ 8.439,90 DOMINIO JAB107 Y JAL190; INTERESES $ 1.835,42; SUBTOTAL $ 10.275,32; MULTA ART. 68° C.F.P. 20,00 % $ 1.687,98; TOTAL DEL CONCEPTO $ 11.963,30; TOTAL GENERAL $ 282.647,68.- ARTICULO 2°: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificado de la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 78° y 81º del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTICULO 3°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. CUMPLIDO, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal de la Provincia de Misiones y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este EDICTO se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector Fiscalización a/c Dirección General.-

PP101399 A Pagar $ 940,00 E14668 V14669

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos EXPTE NRO. 3252-4735/2016-DGR - EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO SRL S/ EJECUCIÓN FISCAL SALDO DDJJ IIBB, notifica a: FARQUHARSON- ROBERTO DNI NRO. 14.356.619 con domicilio s/ padrón electoral BARRIO NUEVA INDEPENDENCIA MZ

69 LOTE 2 GARUPÁ CENTRO en su carácter de SOCIO GERENTE y responsable solidario, en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: EMPRENDIMIENTO GASTRONÓMICO SRL, CUIT NRO. 30-711111841-8 que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente las intimaciones de pagos pertinentes, por deuda en concepto de SALDOS IMPAGOS DDJJ ANUAL 2011 Y DDJJ MENSUAL DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS-PERÍODOS: DDJJ ANUAL 2011 Y DDJJ MENSUAL 01 A 05-8-11-12/2012 y 01 a 08/2013 , permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que torne vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico).- Fdo. Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector Fiscalización a/c Dirección General.-

PP101400 A Pagar $ 500,00 E14668 V14669

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 126 Inc. "e" del Código Fiscal Provincial, NOTIFICA a Ud. que se ha emitido Intimación, la que -en lo pertinente- se transcribe: INTIMACION SEÑOR/ES: MARQUEZ CARLOS ALBERTO D.N.I./C.U.I.T.: 20-27999591-1; ASUNTO: EXPTE. N° 2362-3252-2017 Dec. 1252/97-809/00). NOTIFICAMOS a Ud./s que en esta Dirección no se han recepcionado los comprobantes de pago de la/s cuota/s correspondiente/s al Plan de Facilidades de Pagos que se detalla: EXPEDIENTES N°: 2362 - 3252-2017; CUOTAS IMPAGAS: 05 y 06; IMPORTE HISTORICO CUOTA/S: $ 1.920,31 c/u; IMPUESTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS.- En consecuencia INTIMAMOSLE/S, para que en el plazo de cinco (05) días de notificada la presente adjunte los respectivos comprobantes de pago, BAJO APERCIBIMIENTO de considerar operado el RECHAZO del Plan y la pérdida de los beneficios acordados y el renacimiento de la deuda originaria, de la cual se deducirán los pagos realizados conforme al Art. 78 del C.F.P. Cumplido el plazo establecido, se procederá a iniciar los trámites pertinentes a efectos de girar las actuaciones al Departamento de Cobro Judicial para su cobro por Vía de Ejecución Fiscal. QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S E INTIMADO/S. C.P. Miguel Arturo Thomas Director Provincial de Rentas.-

PP101401 A Pagar $ 340,00 E14668 V14669

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en la Calle Cuyo N° 205; Dr.: Hugo R. Johansen Juez Titular y Sec. Dra. PATRICIA C. BENEGAS, en "EXPTE. N° 123889/17 NOPPER CLARA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO" CITASE a herederos y acreedores de CLARA NOPPER, D.N.I. N° 93.127.643, por el término de treinta días. Publíquese por el término de Tres días. Eldorado, Mnes., 13 de Marzo de 2018. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP101404 $210,00 E14668 V14670

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial Nº 8, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, P.B., de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, por subrogación legal, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín López, CITA y EMPLAZA por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de GIMENEZ CRISTINA RAQUEL D.N.I. 16.383.480, en autos caratulados "EXPTE. 50306/ 2017 GIMENEZ CRISTINA RAQUEL S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres días. Posadas 13 de Abril de 2018. Dra. María Eugenia Barrionuevo. Secretaria.-

PP101406 $300,00 E14668 V14670

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N°1 a cargo de la Dra. Verónica I López, Secretaría ÚNICA, sito en calle Lavalle 2093, 5° piso de esta Ciudad de Eldorado Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA por dos días a SIXTO CIPRIANO VILLALBA D.N.I. 24.506.728 a fin que comparezca a estar a derecho conforme lo dispuesto en "EXPTE N° 542/2012 CACERES JUAN MIGUEL Y OTROS C/ EL GUARDIAN SA Y OTROS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE S/ LABORAL"; Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Eldorado Misiones, 16 de Noviembre de 2017. Dra. Elsi Claribel Barrera. Secretaria.-

PP101407 $200,00 E14668 V14669

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la

publicación del presente a la Señora MIRTA ELIZABETH BAEZ D.N.I. 23.731.318, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 407/ 2017 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 389/15 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS - S/ REND. SUBS. COM. ESC. 242/14 (ABRIL) $ 863 ESCUELA N° 1781 - SAN IGNACIO - MNES". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15575 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente al Señor NESTOR HUGO GAZANO D.N.I. 16.484.840, para que comparezca y tome vista del informe fiscal N° 400/17 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 374/15 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS - S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 242/14 (ABRIL) $ 2018 $ 949 ESCUELA N° 131 - CANDELARIA - MNES.". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15576 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora MIRTA ELIZABETH BAEZ D.N.I. 23.731.318, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 389/17 recaída en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 340/15 T.C. TRIBUNAL DE CUENTAS - S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 242/14 (MARZO) $ 903 ESCUELA N° 1781 - SAN IGNACIO - MNES.". Secretaría Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15577 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora REINERIA LOPEZ D.N.I. 17.877.234, para que comparezca y tome vista del Informe Fiscal N° 1153/15 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 1731/15 T.C. ESCUELA N° 526 - COLONIA DELICIA - MISIONES S/ RENDICION SUBSIDIOS COMEDORES ESCOLARES RESOLUCION 325/14 (SEPTIEMBRE) $ 857 RES. 325/14 (AGOSTO) $ 857. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15578 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el termino de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora PATRICIA ANDREA BROLLO D.N.I. 24.274.818, para que comparezca y tome vista de la Sentencia N° 807/17 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 2489/16 T.C. DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. 012/15 M.C. E. C. Y T. (NOVIEMBRE/15) F. NACIONALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO". Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15579 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lia Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de quince (15) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora GLADIS ESTELA PEZOA D.N.I. 21.304.263, para que comparezca y tome vista de la Sentencia N° 746/17 recaído en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 2161/16 T.C. DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUR. "C" S/REND. SUBS. COM. ESC. RES. 412/15 M.C.E.C. Y T. (OCTUBRE/15) F. NACIONALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO". Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15580 E14669 V14673

EDICTO: Por disposición del señor Secretario Relator del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dr. Rafael Colombo, se CITA y EMPLAZA por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a GISELA ELIZABETH KNIPP D.N.I. 25.234.239, para que comparezca y tome vista del Dictamen Fiscal N° 1154/2017 T.C. Recaído en "EXPEDIENTE N° 3182/2017 T.C. CARATULADO: ASOCIACION DE ALDEAS INFANTILES S.O.S. REND. SUBS DCTO 959/16-RESOL. 125/16". Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC15581 E14669 V14673

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero N° 1744 (ex-270), Posadas, CITA por cinco días a VEGLIA DORA CERVINI e INÉS KNAP DE SALNER, o sus herederos y/o quién se considere con derecho, a comparecer en "EXPTE. N° 91.795/2017, ALEGRE OFELIA LEONIDA C/ CERVINI VEGLIA DORA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". respecto del inmueble determinado como lote A, que abarca el lote 7 y parte del lote 8, manzana Nº 0008, chacra 108, Ciudad de Posadas, Municipio Posadas, Departamento Capital, Misiones, Registro de la Propiedad Inmueble: Tomo 164, Folio 171, Finca 7330, Zona Misiones, en mayor extensión. Nomenclatura catastral: Dpto.04, Mun. 59, Secc. 014, Chac. 0108, Manz. 0008, Parcelas 007 y 008 (parte), P1 122.587 y 122.588, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Posadas, 12 de Abril de 2018. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP101413 $ 320,00 E14669 V14670

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMONA SULMA MEDINA D.N.I. N° 4.743.350 (EXPTE. N° 41700/17 ... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 28 de junio de 2017. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP101414 $ 50,00 V14669

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la Primera circunscripción de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - Segundo piso "Palacio de Justicia" Secretaría Única, CITA y EMPLAZA bajo apercibimiento de ley por 30 días a los herederos y/o acreedores del Sr. RUBEN DARIO ESQUENAZI D.N.I. N° 12.932.696. A efectos de que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "EXPTE N° 136100/2017 ESQUENAZI RUBEN DARIO S/ SUCESORIO" El presente deberá publicarse en el Boletín oficial de la provincia de Misiones y un diario local, durante tres (3) días. Posadas, 16 de Abril de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP101415 $ 360,00 E14669 V14671

EDICTO: RESOLUCIÓN N° 0277/18 - Posadas, 09 de Abril de 2018. VISTO: El Expediente administrativo N° 10129 - Letra D – Año 2017 - Reg. IPRODHA - Caratulado: "DPTO. DESPACHO E/CESION DE CONTRATO OBRA ENTRE LA EMPRESA GUILLERMO HOBECKER Y N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L. - OBRA N° 4288 DESTACAMENTO PIÑALITO NORTE - SAN ANTONIO - MISIONES" y; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente mencionado en el Visto contiene las tramitaciones para la transferencia del Contrato de la Obra IPRODHA N° 4288: "DESTACAMENTO PIÑALITO NORTE - SAN ANTONIO - MISIONES" correspondiente a la Licitación Pública N° 0044/2013, aprobada por Resolución Directorio N° 0546/15, cuya contratista originaria es la empresa HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1, quien cede las mismas a favor de la Empresa N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L.; QUE, a fojas 1 obra Nota mediante la cual se informa a este Instituto de la CESION DE LA OBRA, y seguidamente se acompaña el Instrumento por el que la empresa HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1 cede y transfiere el Contrato de la Obra enunciada precedentemente, a favor de la empresa N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L.; QUE, dicha cesión o transferencia de contrato está contemplada en el Pliego General de Bases y Condiciones, al cual las partes se sometieron; QUE, la empresa N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L. adjunta la documentación pertinente cumpliendo con los requisitos exigidos para que sea viable la Transferencia del Contrato en cuestión, instrumentos legales que analizados por las áreas correspondientes, no merecen objeciones; QUE, a fojas 14 la Unidad de Gestión Certificaciones y Redeterminaciones de Precios de Obra del IPRODHA, informa que la Obra N° 4288 tiene un avance físico acumulado del 30,0000 %; QUE, el cesionario informa la designación del Ing. NESTOR RAÚL NOCEDA, D.N.I. N° 14.713.250, M.P. N°: 2362 como Representante Legal y Técnico para la obra, dando así cumplimiento a las BASES GENERALES REGLAMENTARIAS DE CONTRATACIÓN; QUE, el Departamento Tesorería (Dirección de Administración - IPRODHA) informa que no existen antecedentes respecto a la existencia de embargos y/o cesiones de la Obra de referencia; QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo se ha expedido en sentido favorable respecto a la admisión del trámite que se sustancia por el Expediente citado en el Visto; QUE, por todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el dispositivo legal pertinente; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESUELVE: ARTICULO 1°: AUTORIZAR la CESIÓN de CONTRATO de la OBRA IPRODHA N° 4288: "DESTACAMENTO PIÑALITO NORTE - SAN ANTONIO - MISIONES" correspondiente a la Licitación Pública N° 0044/2013, aprobada por Resolución Directorio N° 0546/15, cuya contratista

originaria es la empresa HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1, quien cede las mismas a favor de la Empresa N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L., todo ello conforme a los antecedentes que obran en expediente Administrativo N° 10129 - Letra D – Año 2017 – Registro IPRODHA.- ARTICULO 2°: ACEPTAR la designación del Ing. NÉSTOR RAÚL NOCEDA, D.N.I. N° 14.713.250, M.P. N°: 2362 como Representante Legal y Técnico para la obra ut supra mencionada.- ARTICULO 3°: ENCUADRAR el presente procedimiento en las previsiones del Artículo 42 de la Ley X – N° 4 (Antes Ley 83), sus modificatorias y reglamentaciones en vigencia y en las Bases Generales de Contratación.- ARTICULO 4°: AUTORIZAR a las Direcciones de Construcciones y Administración del Organismo a formalizar los actos que fueren necesarios a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo primero de la presente.- ARTICULO 5°: ENCOMENDAR que previo a la emisión de los primeros certificados de obra como empresa N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L., el DEPARTAMENTO DESPACHO informará a la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA de la Sustitución de las Pólizas de Garantía de Contratos, el DEPARTAMENTO TESORERIA de la sustitución de las Pólizas de Fondo de reparo tomadas por la Empresa HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1, en tanto que la UNIDAD DE GESTION CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA exigirá la Sustitución de las Pólizas de Seguros de Obra tomados por la empresa HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1.- ARTICULO 6°: LA validez y eficacia jurídica de la presente Resolución queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° y la correspondiente publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación por un día de conformidad a lo normado por Ley X – N° 23 (Antes Ley 4135).- ARTICULO 7°: LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo anteriormente establecido, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley X – N° 23 (Antes Ley 4135), son a cuenta de las empresas respectivas.- ARTICULO 8°: REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y Centro de Digitalización de Documentos del IPRODHA (C.D.D.I). NOTIFIQUESE en forma fehaciente a las Empresas HOBECKER GUILLERMO CUIT: 20-13897630-1 y N.C.N. CONSTRUCCIONES S.R.L. Cumplido, ARCHIVESE.- Ing. Santiago E. Ros. Presidente.-

PP101416 $ 780,00 V14669

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1735, Piso 2°, de esta ciudad de Posadas, CITA por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante JORGE ANDRES ARANDA, D.N.I. 33.486.581, para que comparezcan en defensa de sus derechos, contados a partir de la última publicación, en los autos: "EXPTE. N° 134050/2017 ARANDA JORGE ANDRES S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley.- Publíquese tres (3) días. Posadas, 03 de Abril de 2018. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP101417 $ 270,00 E14669 V14671

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en Av. Misiones y Bolivia, Secretaría N° 2 de Oberá, Provincia de Misiones, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derechos sobre bienes dejados por los causantes Don KIROLENKO JUAN D.N.I. N° 7.476.498 y Doña RASMUSSEN JULIA CRISTINA D.N.I N° 4.183.977 en los autos caratulados: "EXPTE N° 99962/2016 RASMUSSEN JULIA CRISTINA Y KIROLENKO JUAN S/ SUCESIÓN". Publíquese por tres días. Oberá, Misiones 12 de Marzo de 2018. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP101418 $300,00 E14669 V14671

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 2do. Piso de la ciudad de Posadas-Misiones CITA y EMPLAZA por treinta días a estar a derecho a herederos y acreedores de JUANA MAGDALENA MYCAK D.N.I. N° 4.537.052 en los autos caratulados "EXPTE. N° 88.728/2017 MYCAK JUANA MAGDALENA S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas 02 de Noviembre de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP101423 $90,00 V14669

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1735, 2° Piso, (Palacio De Justicia) de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. RICARDO FELIPE KUCUK D.N.I. 16.362.384 en "EXPTE 7521/2018

KUCUK RICARDO FELIPE S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas …de…de 2018. Dra. Mónica Elizabeth Romero. Secretaria.-

PP101425 $70,00 V14669

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR POR: GUSTAVO DANIEL CARTEAU

EDICTO: POSADAS. REMATE ADMINISTRATIVO AUTOMOTOR. Art. 39 Ley 12962. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. REMATARÁ el día 09 de Mayo de 2.018 a las 10:00 horas en la calle Santa Fe N° 1.538 de Posadas ("Garage Santa Fe"), el automotor en el estado que se encuentra: Marca CHEVROLET, tipo: SEDAN 4 PUERTAS, modelo: CLASSIC 4 PTAS LS A+D SPIRIT 1.4N, año 2012, con motor marca CHEVROLET N° T85139674, chasis marca CHEVROLET N° 8AGSC195ODR146497, Dominio: LWB 094. Base: $ 95.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en la calle Santa Fe N° 1.538 ("Garage Santa Fe"), diariamente en horario de comercio. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 Hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado DGR 3% y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Calle Córdoba 2454, Piso 6, Oficina "A", T.E. (03751)15523510-420447, Posadas, 16 de Abril de 2.018. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP101402 $ 750,00 E14668 V14670

REMATE JUDICIAL POR: WALTER FABIÁN NARVÁEZ

EDICTO: Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que SUBASTARÁ, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 17 de Mayo de 2018, a partir de las 14:00 horas, 1 unidad por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: ODT963, PEUGEOT, 207 COMPACT ALLURE 1.4 HDI 5P, 2014; en el estado que se encuentra y exhibe del 9 al 16 de Mayo de 10 a 18 hs, en calle Alem N°372, Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Puesta en marcha Miércoles 16 a las 11 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal wwww.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil ($10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. Gestión y costo de visado de la verificación policial en Registro Automotor

jurisdicción CABA, a cargo del comprador. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cía Financiera S.A, de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 19 de Abril de 2018. Fdo. Narváez Walter Fabián. Martillero.-

PP101422 $820,00 V14669

CONVOCATORIAS

LA CACHUERA S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

SE CONVOCA a los Señores Accionistas de “LA CACHUERA S.A.” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sito en Av. Rademacher N° 2.653 de la Ciudad de Posadas, el día 11 de Mayo de 2.018 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.-

2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio N° 46 cerrado el 31 de Diciembre de 2.017.-

3. Consideraciones y destino de las utilidades del Ejercicio.-

4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.-

5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.-

NOTA: De acuerdo al Art. 30 de los Estatutos Sociales, para tener acceso a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados que acrediten sus depósitos.-

MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP101303 $ 850,00 E14668 V14672

PRESTADORES SANATORIALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Se convoca a los señores accionistas de PRESTADORES SANATORIALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de Mayo del 2018, a las 15:30 horas, en primera convocatoria en su sede social sita en Tucumán Nº 2143, de Posadas, Misiones y para las 16:30 horas del mismo día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban la presente Acta.-

2. Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31/12/2017.-

3. Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31/12/2017.-

4. Consideración de los honorarios del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31/12/17.-

5. Consideración de la gestión del directorio.-

6. Elección de un (1) síndico titular y un (1) suplente

por finalización de mandato.-

Asistencia: Para asistir a la asamblea se dará cumplimiento al Art. 238 de la Ley 22903 y modificaciones, sobre depósitos de Acciones.

Quórum: se dará cumplimiento al Art. 243 ley 19550, y ley 22903, Art. 21 del Contrato Social.

Dr. ROBERTO A. BORATTI. Presidente.-

PP101398 $ 1.250,00 E14668 V14672

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITOS DE APÓSTOLES LTDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 03 días del mes de Abril del año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores DELEGADOS TITULARES electos el 28 de Marzo del 2018 en las Asambleas Distritales de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Apóstoles Limitada (C.O.S.P.A.L) a la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017 (Ejercicio N° 39) a celebrarse el día 04 de Mayo del año 2018 desde las 19.00 hs. en la sede administrativa de COSPAL sito en Alvear N° 773 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones para tratar siguiente Orden de Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.-

2. Elección de una Junta Escrutadora de votos compuesta por 3 (tres) Asociados.-

3. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2017, Estados de Resultados por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2017 y el 31 de Diciembre del 2017, Estados de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2017, Estados de Flujo de Efectivo por el Ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2017 y las Notas 1 a 3 y Anexos I a V y Cuadros que forman parte integrante de los Estados Contables.-

4. Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares por el término de 3 (Tres) años por finalización de mandato.-

5. Elección de 1 (Uno) Consejero Suplente por el término de 3 (Tres) años por finalización de mandato.-

De acuerdo al Artículo N° 49 de la legislación cooperativa la asamblea dará comienzo con los Delegados presentes una hora de espera si antes no se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados-

CARLOS MARÍA LOSADA. Presidente.-

PP101424 $990,00 E14669 V14671

LICITACIONES

CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETO: Construcción de edificio en B.O.P. N° 57 de 25 de Mayo - Dpto. 25 de Mayo - Provincia de Misiones.-

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 02/18 (USCEPP N° 08/18).-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 15.591.084,90.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 155.910,85 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 23/05/2018.-

HORA: 10:00 Hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC15548 E14663 V14672

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 06/2018.-

EXPTE. N°: 1100-033/18 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 039/18.-

OBJETO: Adquisición de Premiaciones destinados a los participantes de los “Juegos Deportivos Misioneros Edición 2018”.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.258.750,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100).-

FECHA DE APERTURA: El día 03/05/2018.-

HORA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15567 E14668 V14669

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N°: 07/2018.-

EXPTE. N°: 1100-034/18 - Registro M.D. y Resolución Ministerial N° 041/18.-

OBJETO: Adquisición de Traslados en la Provincia de Misiones en Ómnibus destinados a los participantes de los “Juegos Deportivos Misioneros Edición 2018”.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.270.560,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100).-

FECHA DE APERTURA: El día 07/05/2018.-

HORA: 10.00 Hs.-

LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio 111 - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila Nº 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er, Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-

VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC15568 E14669 V14670

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O. Y S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LLAMASE a LICITACION PÚBLICA N° 73/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra:

“CENTRO CIVICO” - PUERTO RICO - Mnes.

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 14.937.132,11 (Pesos Catorce Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Ciento Treinta y Dos Con 11/100)

PRECIO DEL PLIEGO: $14.000,00 (Pesos Catorce Mil).-

FECHA DE APERTURA: 09 de Mayo de 2018.-

HORA DE APERTURA: 10,00 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso - Posadas Tel. (0376) 4 447530- 4 447526-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 2° piso - Posadas Tel. (0376) 4-447528-

INFORMES Y CONSULTAS: Dirección General De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376) 4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528.-

SC15588 E14669 V14672

PARQUE NACIONAL IGUAZÚ
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

LUGAR Y FECHA: PUERTO IGUAZÚ.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: UOC 74/02 – PARQUE NACIONAL IGUAZÚ ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PRIVADA.-

Nº: 03.-

EJERCICIO: 2018.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

EXPEDIENTE N°: 05768687/2018.-

RUBRO COMERCIAL: 45 - MANT. REPARACION Y LIMPIEZA.-

OBJETO: SERVICIO DE JARDINERIA CON DESTINO AL PN IGUAZU.-

Item N°: 1.-

Oferente: ORTIZ SERGIO HERNAN C.U.I.T. N° 20-36209743-7.-

Total adjudicado: $ 392.520,00.-

OBSERVACIONES: NINGUNA.-

PP101411 A Pagar $ 80,00 V14669

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
Secretaria de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
I. P R O. D. H A.

LICITACIONES PÚBLICAS

Nº Lic	Obra	Precio Tope oficial	Valor a Mes	Plazo de Obra	Valor del Pliego
16/17	Unidad de Residencia Asistida - Posadas - Misiones	81.201.462,00	May-17	12 meses	40.600,00
17/17	Unidad Penitenciaria II - Oberá -Misiones 3º Etapa	49.857.330,00	May-17	12 meses	25.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado - Proyecto Ejecutivo a cargo de Oferente

Recepción de Ofertas: En Mesa de Entradas y Salidas IPRODHA, Av. Roque Pérez Nº 1743, para la licitación pública del presente Llamado, hasta las 09:00 horas del día jueves 10/05/2018.-

Fecha de Apertura de Ofertas: En Dirección de Planificación y Urbanismo el día jueves 10/05/2018 a partir de las 09:30 horas.-

Lugar de Consulta: En Dirección de Planificación y Urbanismo, Santa Fe Nº 1758, 2º piso - Posadas.-

Venta de Pliegos: Desde la fecha de publicación y hasta 48 horas previas a la Recepción de las Ofertas en el Dpto. Tesorería en Avda. Roque Peréz y Calle Arrechea - Posadas, Misiones.

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP101367 A Pagar $ 1.470,00 E14663 V14669